



Quilaco, 26 de Junio de 2018.

MAT.: Aprueba Modificación Presupuestaria  
N° 3, Depto. Salud Año 2018.

### DECRETO N° 2878

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992, que aprueba el texto refundido, y el Decreto N° 5584 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal 2018 y Decreto Alcaldicio N° 5586 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que Aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2018.

CONSIDERANDO: Certificado N° 181 de fecha 26 de Junio de 2018.

### DECRETO

1.-Apruébese Modificación N° 03/2018, al Presupuesto Departamento de Salud, Aprobada por el Concejo Municipal Quilaco de fecha 26 de Junio de 2018.

### INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>66.793</b>
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	66-793
		<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>66.793</b>

### GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>54.858</b>
	01	PERSONAL PLANTA	21.054
	02	PERSONAL A CONTRATA	7.905
	03	OTRAS REMUNERACIONES	25.899
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>11.935</b>
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.627
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	34
	12	OTROS	6.274
		<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>66.793</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY BARRUETO VIVEROS  
ALCALDE

FBV/MVQ/AOR/aor

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaria DSM
- Secretaría Municipal.
- Archivo Finanzas DSM(2)